



Ciudad de México, 07 de julio de 2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Me refiero al escrito recibidos en el correo electrónico de la oficialía de partes de este Instituto Electoral el 15 de mayo del año en curso, signado por el C. José Manuel Ladrón de Guevara Garibay, a través del cual manifiesta observaciones sobre la presentación, registro y dictaminación favorable de proyectos similares en las demarcaciones Tlalpan y Coyoacán.

Al respecto, de conformidad con el artículo 86 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, me permito remitirle copia certificada de los escritos citados con anterioridad, para los efectos que estime pertinentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Handwritten signature of Bernardo Núñez Yedra

Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

Stamp: PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, 10 JUL 2023, Recibió: Rosy, Hora: 13:20 hrs.

- C. c. p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.
Diputada Xóchitl Bravo Espinosa. Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
Archivo.

RFG/ARL

Stamp: COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, FOLIO: 00003669, FECHA: 10-07-2023, HORA: 14:50

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Handwritten: cony, con afecto.

ASUNTO: SE PRESENTA QUEJA.

PERSONAS DENUNCIADAS: ORGANOS
DICTAMINADORES ALCADÍA TLALPAN Y
COYOACAN, ALCLALDIAS DE TLALPAN Y
COYOACAN Y FUNCIONARIOS DEL IECM

ACTO: PROYECTOS A MODOS IMPUESTOS
POR LAS ALCALDIAS DE TLALPAN Y
COYOACAN A TRAVEZ DE LOS ORGANOS
DICTAMINADORES DE CADA ALCALDIA, DE
UN TOTAL DE 336 REGISTROS IDENTICOS
EN DOS ALCALDIAS

MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

JOSÉ MANUEL LADRÓN DE GUEVARA GARIBAY, por propio derecho, en mi carácter de promovente de proyectos de la Unidad Territorial Santa Úrsula Xitla, en la Alcaldía Tlalpan, lo que acreditó con copia simple del registro que emitió la Dirección Distrital 14 del IECM con folios IECM-DD14-000054/23 y IECM-DD14-000056/24 con números de proyectos a ser votados 2023 #1 y 2024 #2 ; señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en calle Cuauhtémoc , número 16, Colonia Santa Úrsula Xitla, Alcaldía Tlalpan. C.P. 14420, en esta Ciudad; así como el correo electrónico jmladrondeguevara@gmail.com y con número telefónico 5536800392, ante usted, comparezco para exponer:

Con fundamento en los artículos 15, 16 y 19 del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, vengo a denunciar los hechos que en el capítulo correspondiente describo y que resultan violatorios de los términos establecidos en la Convocatoria Única para la *Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (Elección) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Consulta)*, emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y que son atribuibles a los órganos dictaminadores de las Alcaldías Tlalpan y Coyoacán así como a las mismas Alcaldías Tlalpan y Coyoacán, pero incluso el mismo IECM tiene una responsabilidad por no haber vigilado esta irregularidad.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COPIA CERTIFICADA

Para dar cumplimiento a los señalado en el numeral 19 del Reglamento en cita, manifiesto lo siguiente.

Nombre del actor y domicilio para recibir notificaciones.

Ha quedado debidamente señalado el nombre de quien promueve y de igual forma el medio y domicilio para oír y recibir notificaciones.

Nombre de responsables a la que se les atribuye la infracción.

- Todos los Miembros del Órgano dictaminador de la alcaldía Tlalpan
- Todos los Miembros del Órgano dictaminador de la alcaldía Coyoacán
- Funcionarios de la Alcaldía de Tlalpan en materia de presupuesto participativo
- Funcionarios de la Alcaldía de Coyoacán en materia de presupuesto participativo
- Funcionarios del IECM en materia de presupuesto participativo y registros, plataforma SIRPOE y distritos.

Narración de los Hechos.

Previo a describir los hechos que sustenta la presente queja, es importante señalar que el Presupuesto Participativo es algo plenamente ciudadano, donde por única vez los ciudadanos podemos elegir en que ejercer un presupuesto para lograr mejoras en nuestra unidad territorial, por lo cual cualquier injerencia política, por parte de un funcionario público, por parte de una entidad de gobierno como lo sería una Alcaldía violenta este ejercicio democrático ya que parte de una acción injusta, como la es en este caso un proyecto "sembrado" a modo para las alcaldías.

En efecto existe la posibilidad de que un proyecto pueda repetirse, pero este supuesto parte para un par de ocasiones, pero no para 336 veces, lo que corresponde a 168 unidades territoriales y tendría un equivalente a 86 unidades territoriales para Tlalpan y 86 unidades territoriales para Coyoacán. De aquí ya podemos partir de una presunta ilegalidad y acto de posible acto de corrupción acordado entre órganos dictaminadores y Alcaldías.

Es notorio en cada ejercicio la constante y reiterada actitud de los órganos dictaminadores a favorecer dictaminaciones positivas a lo que les indican las Alcaldías, violentando el derecho y propósito de este ejercicio plenamente ciudadano, pero en esta ocasión haciendo un análisis de los proyectos dictaminados



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA

COPIA CERTIFICADA

positivos vs los negativos,(hare este análisis referente a la alcaldía de Tlalpan que es la que me corresponde) pude observar que solo se dio dictaminación positiva a proyectos que referían a obligaciones en materia de obra pública de las alcaldías, de las cuales ya tienen una partida presupuestal asignada para realizar dichas obras y que los proyectos dictaminados negativos, pese a cumplir con los requerimientos fueron dados negativos por excusas absurdas, también se puede encontrar en diversos análisis como a proyectos que beneficiaban a unos cuantos se les daba el positivo y a otros se les daba el negativo con la excusa de que no beneficiaba a todos. Desde aquí ya no existe una certeza jurídica en el proceder de la dictaminación de los proyectos por parte del órgano dictaminador, es de señalar que eso no lo hacen gratis reciben un pago por un trabajo que cada ejercicio no cumplen, donde si el mismo IECM consultara a la ciudadanía podría ver que el opinar de la mayoría es que los proyectos que benefician y que si tienen que ver con cada unidad territorial siempre son desechados y que los que conviene a la alcaldía ya que son trabajos que de por si les compete directamente siempre son favorecidos.

Pero este caso es preocupante porque expone que el órgano dictaminador dolosamente no contemplo que habían dictaminado 86 veces el mismo proyecto, lo que es algo ilógico.

Pero también genera una preocupación mayor que el mismo IECM no detectara a recurrencia en el registro de un mismo proyecto tantas veces, tanto en el caso que compete en especial a Tlalpan fuera en el distrito 14 y 16 la mayor recurrencia. Esta es una oportunidad para mejorar el sistema de registro y agregar candados para evitar estos actos de ilegalidad y abuso, ya que todo parte del registro que es previo a la dictaminación, por lo que el mismo IECM es corresponsable de que esos 336 proyectos idénticos hasta en los punto y coma pudieran llegar a ser dictaminados, violentando así el ejercicio y la equidad de piso para todos , ya que es notorio que estos proyectos en su totalidad fueron dictaminados positivos, con las mismas e idénticas constancias cada uno de ellos, lo que denota el proceder ilegal de los órganos dictaminadores.

Es de resaltar la dificultad para abrir los archivos que publica el IECM en las plataformas en especial cuando son bases de datos mediante sus PHP, ya que el tiempo que lleva uno de los archivos de Excel para abrirse a veces es hasta de media hora, también no existe una guía para poder saber los criterios de búsqueda existentes, pero con lo mas básico se pudo exponer el fraude que existio en esta jornada electoral para presupuestos participativos al encontrar 336 registros idénticos, en 168 unidades territoriales entre dos Alcaldías.



Es imposible pensar que 86 ciudadanos en caso individual o en su caso 43 ciudadanos en caso de registro en ambos años por alcaldía hayan tenido el mismo pensamiento, con las mismas palabras, con la misma descripción, donde es importantísimo señalar que hasta descripciones que competían a Tlalpan estaban expuestas en proyectos para Coyoacán. De aquí partimos que este proyecto sembrado partió de la alcaldía Tlalpan, ya que en los proyectos se describe el sector fuente el cual es perteneciente a la alcaldía de Tlalpan y no de Coyoacán. Lo que expone que el texto original partió de la alcaldía Tlalpan.

¿Cómo es posible que los órganos dictaminadores no vieran esta inconsistencia cuando estaba presente 86 veces por alcaldía?

¿Cómo es posible que el órgano dictaminador no visualizara que dictamino 86 veces el mismo proyecto?

La respuesta es muy fácil, y se expone algo que es sabido, no cumplen con su obligación y función, es de recordar que en las dictaminaciones están presentes personal de la Alcaldía Tlalpan, quien preside estas dictaminaciones el Director General de Participación ciudadana, también están presentes concejales, se supone que funcionarios del contraloría y personal del IECM. Lo que preocupa más porque resulta que nadie, ni uno solo de los que están durante las dictaminaciones razonó, vio, ubico, analizó, o entendió que revisaron 86 veces el mismo proyecto.

Por lo cual queda expuesto que el ejercicio carece en absoluto de una certeza jurídica, ya que parte desde el origen donde se permite el registro idéntico del proyecto y luego de que durante el dictaminar tampoco se analiza ni motiva ni sustenta esta, puesto que de hacerlo se darían cuenta de la enorme repetición de un solo proyecto.

Por ejemplo en mi unidad territorial la 12-161 Colonia Santa Ursula xitla este proyecto multiregistrado se encontró para votación en los dos años 2023 y 2024 con los folios de registros IECM-DD14- 000607/23 Y IECM-DD14-00508/24. Con nombre "Vecinos seguros de la unidad territorial santa ursula xitla" y y número para ser votados 2023 #2 y 2024 #1, con la siguiente descripción que fue clave para encontrar los 336 proyectos registrados con el mismo texto.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COPIA CERTIFICADA

“EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTARSE A ESTACIONES DE MONITOREO DEL C2 (BASE PLATA) DE LAALCALDÍA, PARA RESPUESTA INMEDIATA. CUENTA CON LUCESTROBOSCÓPICAS QUE LA HACEN FÁCILMENTE DETECTABLE A LA DISTANCIA, CONTARÁ CON SISTEMA DE LOCALIZACIÓN POR MEDIO DE COORDENADAS PARA QUE SE UBIQUE EN LOS MAPAS INTERACTIVOS DE (BASE PLATA). EL DISEÑO DE LA APLICACIÓN PERMITE ORDENAR LAS ALERTAS, PRIORIZANDOLAS DE MAYOR IMPORTANCIA Y PERMITE DETONAR HASTA 18 TONOS VOCIFERANTES SE IMPLEMENTA UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA COMPUTACIONAL QUE CONSTA DE 2 CÁMARAS IP CON LA CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS, CAPAZ DE DETONAR LA ALARMA DE MANERA AUTOMÁTICA ANTE UN EVENTO SOSPECHOSO.”

A continuación expongo imagen donde se ve el en la plataforma SIPROE el registro de estos proyectos

CONSTANCIA

DE LA ASIGNACIÓN ALEATORIA DEL IDENTIFICADOR NUMÉRICO CONSECUTIVO CON EL QUE SE IDENTIFICARÁ CADA PROYECTO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS REGISTRADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA, CLAVE 12-161, DEMARCACIÓN TLALPAN.

En la Ciudad de México, a 9 de abril de 2023, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección Distrital 14, ubicada en Tzinal número 347, Col. Héroes de Padierna, Demarcación Tlalpan, C. P. 14200, de esta Ciudad de México, por conducto de la Persona Titular de Órgano Desconcentrado y la Persona Secretaria de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital citada, en cumplimiento a lo establecido en la BASE QUINTA, numeral 2 de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se hace constar que en esta Dirección Distrital se realizó el procedimiento de asignación aleatoria del identificador numérico consecutivo, mediante el Sistema informático denominado Sistema para la Asignación de Identificador Numérico Aleatorio para los proyectos que se someterán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, los cuales se identificarán con la asignación siguiente:

Identificador numérico	Folio	Proyecto
1	IECM-DD14-000054/23	BALIZAMIENTOS DE VIALIDADES, SEÑALITICA VERTICAL Y PLACAS NUEVAS MODERNAS CON CORRECTA NOMENCLATURA DE COLONIA PARA TODA LA COL SANTA URSULA XITLA
2	IECM-DD14-000807/23	VECINOS SEGUROS DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA
3	IECM-DD14-000439/23	VIDEOVIGILANCIA
4	IECM-DD14-000431/23	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN MI PUEBLO DE SANTA URSULA
5	IECM-DD14-000430/23	REENCARPETAMIENTO Y MEJORA DE BANQUETAS
6	IECM-DD14-000023/23	RE PAVIEMENTACIÓN DE LA CALLE AZUCENA Y DALIA POR BROTE DE AGUAS NEGRAS



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COPIA CERTIFICADA

CONSTANCIA

DE LA ASIGNACIÓN ALEATORIA DEL IDENTIFICADOR NUMÉRICO CONSECUTIVO CON EL QUE SE IDENTIFICARÁ CADA PROYECTO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS REGISTRADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA, CLAVE /12-161, DEMARCACIÓN TLALPAN.

En la Ciudad de México, a 9 de abril de 2023, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección Distrital 14, ubicada en Tzinal número 347, Col. Héroes de Padierna, Demarcación Tlalpan, C. P. 14200, de esta Ciudad de México, por conducto de la Persona Titular de Órgano Desconcentrado y la Persona Secretaria de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital citada, en cumplimiento a lo establecido en la BASE QUINTA, numeral 2 de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024; se hace constar que en esta Dirección Distrital se realizó el procedimiento de asignación aleatoria del identificador numérico consecutivo, mediante el Sistema informático denominado Sistema para la Asignación de Identificador Numérico Aleatorio para los proyectos que se someterán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, los cuales se identificarán con la asignación siguiente:

Identificador numérico	Folio	Nombre
1	IECM-DD14-000508/24	VECINOS SEGUROS DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA
2	IECM-DD14-000056/24	BALIZAMIENTOS DE VIALIDADES, SEÑALITICA VERTICAL Y PLACAS NUEVAS MODERNAS CON CORRECTA NOMENCLATURA DE COLONIA PARA TODA LA COL SANTA URSULA XITLA.
3	IECM-DD14-000398/24	MANTENIMIENTO DE NUESTRO PANTEÓN DE SANTA URSULA XITLA

En la plataforma se puede observar la descripción

IECM- DD14- 000607/23	VECINOS SEGUROS DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA	<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTARSE A ESTACIONES DE MONITOREO DEL C2 (BASE PLATA) DE LA ALCALDÍA, PARA RESPUESTA INMEDIATA. CUENTA CON LUCES ESTROBOSCÓPICAS QUE LA HACEN FÁCILMENTE DETECTABLE A LA DISTANCIA. CONTARÁ CON SISTEMA DE LOCALIZACIÓN POR MEDIO DE COORDENADAS PARA QUE SE UBIQUE EN LOS MAPAS INTERACTIVOS DE (BASE PLATA). EL DISEÑO DE LA APLICACIÓN PERMITE ORDENAR LAS ALERTAS, PRIORIZANDO LAS DE MAYOR IMPORTANCIA Y PERMITE DETONAR HASTA 18 TONOS VOCIFERANTES SE IMPLEMENTA UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA COMPUTACIONAL QUE CONSTA DE 2 CÁMARAS IP CON LA CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS, CAPAZ DE DETONAR LA ALARMA DE MANERA AUTOMÁTICA ANTE UN EVENTO SOSPECHOSO.</p>
-----------------------------	---	--

IECM- DD14- 000508/24	VECINOS SEGUROS DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA	<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTARSE A ESTACIONES DE MONITOREO DEL C2 (BASE PLATA) DE LA ALCALDÍA, PARA RESPUESTA INMEDIATA. CUENTA CON LUCES ESTROBOSCÓPICAS QUE LA HACEN FÁCILMENTE DETECTABLE A LA DISTANCIA. CONTARÁ CON SISTEMA DE LOCALIZACIÓN POR MEDIO DE COORDENADAS PARA QUE SE UBIQUE EN LOS MAPAS INTERACTIVOS DE (BASE PLATA). EL DISEÑO DE LA APLICACIÓN PERMITE ORDENAR LAS ALERTAS, PRIORIZANDO LAS DE MAYOR IMPORTANCIA Y PERMITE DETONAR HASTA 18 TONOS VOCIFERANTES SE IMPLEMENTA UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA COMPUTACIONAL QUE CONSTA DE 2 CÁMARAS IP CON LA CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS, CAPAZ DE DETONAR LA ALARMA DE MANERA AUTOMÁTICA ANTE UN EVENTO SOSPECHOSO.</p>
-----------------------------	---	--



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA

COPIA CERTIFICADA

Hasta aquí usted dirá no hay nada ilegal , pero cuando el mismo IECM publicó en la plataforma los archivos con los proyectos registrados es donde todo cambia

Como lo demuestra el video anexo al correo de queja enviado a la oficialía de partes del mismo IECM, aquí anexo una impresión de pantalla del resultado de la búsqueda De este proyecto y basta con que el mismo IECM revise en sus registros por unidad territorial esto y lo pueda comprobar.

Book	Sheet	N...	Cell	Value
Reporte v...	Reporte v...	31520456		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520634		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520640		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520657		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520681		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520695		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520670		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520676		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520685		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520689		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520070		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520677		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520072		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520698		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520682		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31520691		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31519757		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31519761		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31519772		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31519774		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	3151977		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31519752		EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTAR
Reporte v...	Reporte v...	31512935		EL PROYECTO ESTA ENFOCADO EN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE BAJA RESOLUCION Y ANALITICA PARA SEGURIDAD DE TODA LA UNIDAD TERRITORIAL
Reporte v...	Reporte v...	31512947		EL PROYECTO ESTA ENFOCADO EN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE ALTA RESOLUCION Y ANALITICA PARA SEGURIDAD DE TODA LA UNIDAD TERRITORIAL

En el video se puede ver esta pantalla pero con el barrido desde la celda 1 hasta la final , todos los proyectos que tienen la misma descripción y que hacen un barrido eterno por la enorme cantidad de estos, lo que denota que no es que a todos los vecinos se les ocurriera la misma idea con la misma descripción, es claro que alguien (cosa que debe investigar y determinar el IECM) es quien les dijo que inscribir y como y es también función del IECM ver el por qué dos órganos dictaminadores de dos alcaldías permitieron esto y dieron dictamen positivo a todos estos proyectos sembrados, y por último es obligación del IECM ver y corregir las medidas de seguridad y criterios de registro para que esto no pase otra vez.

A continuación algunos pantallazos del mismo sistema del IECM donde se puede ver diferentes colonias mismo proyecto



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COPIA CERTIFICADA

Tlalpan	12-022	CHIMLI	16	3	2023	ECM-DD16-000811/23	VECINOS SEGUROS EN CHIMLI	EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTARSE A ESTACIONES DE MONITOREO DEL C2 (BASE PLATA) DE LA ALCALDÍA. PARA RESPUESTA INMEDIATA CUENTA CON LUCES ESTROBOSCÓPICAS QUE LA HACEN FÁCILMENTE DETECTABLE A LA DISTANCIA. CONTARÁ CON SISTEMA DE LOCALIZACIÓN POR MEDIO DE COORDENADAS PARA QUE SE UBIQUE EN LOS MAPAS INTERACTIVOS DE (BASE PLATA). EL DISEÑO DE LA APLICACIÓN PERMITE ORDENAR LAS ALERTAS, PRIORIZANDO LAS DE MAYOR IMPORTANCIA Y PERMITE DETONAR HASTA 16 TONOS VOCIFERANTES SE IMPLEMENTA UN SISTEMA DE VIGILANCIA COMPUTACIONAL QUE CONSTA DE 2 CÁMARAS IP CON LA CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS.
---------	--------	--------	----	---	------	--------------------	---------------------------	--

Tlalpan	12-106	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPERMANZANA 6 (UHAB)	19	1	2024	ECM-DD19-000565/24	SEGURIDAD PARA LOS VECINOS DE NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPERMANZANA 6 (UHAB)	EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTARSE A ESTACIONES DE MONITOREO DEL C2 (BASE PLATA) DE LA ALCALDÍA. PARA RESPUESTA INMEDIATA CUENTA CON LUCES ESTROBOSCÓPICAS QUE LA HACEN FÁCILMENTE DETECTABLE A LA DISTANCIA. CONTARÁ CON SISTEMA DE LOCALIZACIÓN POR MEDIO DE COORDENADAS PARA QUE SE UBIQUE EN LOS MAPAS INTERACTIVOS DE (BASE PLATA). EL DISEÑO DE LA APLICACIÓN PERMITE ORDENAR LAS ALERTAS, PRIORIZANDO LAS DE MAYOR IMPORTANCIA Y PERMITE DETONAR HASTA 16 TONOS VOCIFERANTES SE IMPLEMENTA UN SISTEMA DE VIGILANCIA COMPUTACIONAL QUE CONSTA DE 2 CÁMARAS IP CON LA CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS.
---------	--------	---	----	---	------	--------------------	---	--

Coyoacán	03-010	CAFETALES (HDCAL)	30	3	2024	ECM-DD30-000394/24	VECINOS SEGUROS DE LA UNIDAD TERRITORIAL	EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTARSE A ESTACIONES DE MONITOREO DEL C2 (BASE PLATA) DE LA ALCALDÍA. PARA RESPUESTA INMEDIATA CUENTA CON LUCES ESTROBOSCÓPICAS QUE LA HACEN FÁCILMENTE DETECTABLE A LA DISTANCIA. CONTARÁ CON SISTEMA DE LOCALIZACIÓN POR MEDIO DE COORDENADAS PARA QUE SE UBIQUE EN LOS MAPAS INTERACTIVOS DE (BASE PLATA). EL DISEÑO DE LA APLICACIÓN PERMITE ORDENAR LAS ALERTAS, PRIORIZANDO LAS DE MAYOR IMPORTANCIA Y PERMITE DETONAR HASTA 16 TONOS VOCIFERANTES SE IMPLEMENTA UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMPUTACIONAL QUE CONSTA DE 2 CÁMARAS IP CON LA CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS.
----------	--------	-------------------	----	---	------	--------------------	--	--



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COPIA CERTIFICADA

Coprocación	03-011	CAPETALES II (FISCAL)	30	4	2024	IECM-DD30-00033524	PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LAS VECINAS DE...	EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTARSE A ESTACIONES DE MONITOREO DEL C2 (BASE PLATA) DE LA ALCALDÍA, PARA RESPUESTA INMEDIATA CUENTA CON LUCES ESTROBOSCÓPICAS QUE LA HACEN FÁCILMENTE DETECTABLE A LA DISTANCIA, CONTARÁ CON SISTEMA DE LOCALIZACIÓN POR MEDIO DE COORDENADAS PARA QUE SE UBIQUE EN LOS MAPAS INTERACTIVOS DE (BASE PLATA) EL DISEÑO DE LA APLICACIÓN PERMITE ORDENAR LAS ALERTAS, PRIORIZANDO LAS DE MAYOR IMPORTANCIA Y PERMITE DETONAR HASTA 18 TONOS VOCIFERANTES SE IMPLEMENTA UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMPUTACIONAL QUE CONSTA DE 2 CÁMARAS IP CON LA CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS.
-------------	--------	-----------------------	----	---	------	--------------------	--	---

Coprocación	03-016	CANTIL DEL PEDREGAL	30	3	2023	IECM-DD30-000526/23	PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LAS VECINAS DE CANTIL DEL PEDREGAL	EL PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE ALARMAS DE ACTIVACIÓN COLECTIVA SOBRE LAS CALLES. LA ALARMA TIENE LA CAPACIDAD DE CONECTARSE A ESTACIONES DE MONITOREO DEL C2 (BASE PLATA) DE LA ALCALDÍA, PARA RESPUESTA INMEDIATA CUENTA CON LUCES ESTROBOSCÓPICAS QUE LA HACEN FÁCILMENTE DETECTABLE A LA DISTANCIA, CONTARÁ CON SISTEMA DE LOCALIZACIÓN POR MEDIO DE COORDENADAS PARA QUE SE UBIQUE EN LOS MAPAS INTERACTIVOS DE (BASE PLATA) EL DISEÑO DE LA APLICACIÓN PERMITE ORDENAR LAS ALERTAS, PRIORIZANDO LAS DE MAYOR IMPORTANCIA Y PERMITE DETONAR HASTA 18 TONOS VOCIFERANTES SE IMPLEMENTA UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMPUTACIONAL QUE CONSTA DE 2 CÁMARAS IP CON LA CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS.
-------------	--------	---------------------	----	---	------	---------------------	---	---

Es de aclarar que no son todas solo es una muestra representativa para que usted y el IECM procedan en la investigación de como un proyecto pudo ser registrado tantas veces sin que en ninguna etapa saltaran alarmas de esta ilegalidad.

La afectación que estos proyectos sembrado por las alcaldías repercutió en los resultados de los procesos de votación, ya que en el caso concreto de mis propuestas, como ya lo expuse en otro escrito de quejas donde demostre la ilegal injerencia de alguien de se ostenta como funcionario publico de tlalpan que con recursos publicos y el apoyo de la alcadia tlalpan sembro candidatos copaco y ademas favorecio a proyectos, tambien mis propuestas fueron afectadas por los votos que jalieron estos proyectos sembrados. En pocas palabras mis proyectos quedaron entre injerencia de alcaldia con patrocinio con dinero publico y los votos que jalieron proyectos sembrados. Lo que afecto directamente a mis propuestas y pudieron quedar en primer lugar. Y ahí es donde parte todo el que hace las cosas correctas, respeta los tiempos, normas y los procesos de publicitación y procesos electorales siempre pierde por que los que violan las normas juegan siempre con ventaja.

Y es ahí donde el IECM debe hacer valer su función, para lo que fue creado que es para salvaguardar la legalidad y certeza juridica de estos procesos democraticos y de participación ciudadana.

Si no lo reto a que me de una explicación tangible y logica de como tantas personas registraron con la misma exactitud de palabras el mismo proyecto, y sobre todo que pasara en dos alcaldias diferentes, cuando ya decir colonias es mucho.



Imágenes, constancias del mismo IECM, base de datos emitida por el IECM, plataforma siproe, todo son documentos validos y emitidos por ustedes donde se demuestra esta repetición excesiva de un registro con multiregistros.

Resultados Consulta de Presupuesto Participativo 2023

RESULTADOS

NÚMERO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESUMEN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	RESUMEN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VOTOS CON VALIDEZ	TOTAL CON LETRA
1	BALIZAMIENTO DE VIALIDADES, SEÑALÁTICA VERTICAL Y PLACAS NUEVAS MODERNAS CON CORRECTA NOMENCLATURA DE COLORES PARA TODA LA CD. SANTA LUCÍA XITLA.	76	9	87	OCENTA Y SEETE
3	VECINOS SEGUROS DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA LUCÍA XITLA	5	1	32	CINCUENTA Y DOS
3	VÍDEO VIGILANCIA	0	0	67	SESENTA Y SEETE
4	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PUEBLO DE SANTA LUCÍA XITLA	24	1	25	VEINTICINCO

Resultados Consulta de Presupuesto Participativo 2024

RESULTADOS

NÚMERO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESUMEN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	RESUMEN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VOTOS CON VALIDEZ	TOTAL CON LETRA
1	VECINOS SEGUROS DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA LUCÍA XITLA	97	2	99	NOVENTA Y NUEVE
2	BALIZAMIENTO DE VIALIDADES, SEÑALÁTICA VERTICAL Y PLACAS NUEVAS MODERNAS CON CORRECTA NOMENCLATURA DE COLORES PARA TODA LA CD. SANTA LUCÍA XITLA.	94	0	103	CIEN Y TRES

Quienes no cumplieron con sus funciones durante este proceso

- Distritos (en el caso de Tlalpan el 14 y 16)
- IECM por no tener un filtro para identificar este tipo de cosas y permitir estos proyectos lleguen a tener constancias emitidas
- Organismo dictaminador por no cumplir con el trabajo por el cual se les remunerara con un pago
- Alcaldías en este caso Tlalpan y Coyoacan ya que quien preside el órgano dictaminador es el director general de participación ciudadana, acompañado de el director general jurídico y de gobierno de la alcaldía, así como concejales y demás funcionarios que participan y dictaminan los proyectos para ser votados.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COPIA CERTIFICADA

- La ley de participación ciudadana esta sin duda tiene que ser actualizada y mejorada para evitar estas cosas, parte del IECM exponer estas irregularidades para que la democracia pueda contar con una certeza jurídica que a hoy, en especial en esta contienda no hubo.

Por último es importante hacerle mención de como el mismo personal del IECM siempre se excusa de que no es su responsabilidad, cuando si lo es, siempre le avientan la bolita al ciudadano para que este sea el que salvaguarde y garantice la legalidad y la certeza jurídica, ustedes son los que organizan el proceso, son responsables por ende de que este transcurra y se ejerza con la mayor legalidad y certeza posible.

Lo mismo pasa con la ejecución de los proyectos el IECM siempre se lava las manos, nunca da seguimiento ni verifica que se cumpla la ley y se respete lo estipulado para los ejercicios de los presupuestos participativos siempre es problema únicamente del ciudadano y entonces para que esta el IECM?

Ojo defendiendo a la IECM como defendiendo al INE, pero si se requiere un IECM más responsable y activo con la ciudadanía y con lo que proceda de los ejercicios que realiza de participación ciudadana.

Esto que estoy exponiendo hoy es chamba de sus analistas no de la ciudadanía. Si nosotros podemos ver estas ilegalidades sin tener los recursos y conocimientos de su sistema, es claro que el IECM puede hacer mucho mas y garantizar unos procesos limpios y plenamente ciudadanos.

Pruebas.

1. **LA DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en el Acta de Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023, de Santa Úrsula Xitla, consultable en el siguiente link:
<https://siproe2023.iecm.mx/sistema-integral/>
2. **LA DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en el Acta de Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2024, de Santa Úrsula Xitla, consultable en el siguiente link:
<https://siproe2023.iecm.mx/sistema-integral/>
3. **LA DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en el Acta de Cómputo total por Unidad Territorial para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, consultable en el siguiente link:
<https://aplicaciones.iecm.mx/siresca2023/sistema-integral/>



INSTITUTO ELECTORAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA EJECUTIVA

COPIA CERTIFICADA

4. La técnica consistente en el archivo publicado por el IECM en Excel a través de la plataforma SIRPOE https://siproe2023.iecm.mx/sistema-integral/reporte_viables.php
5. Video de pantalla del barrido de búsqueda en la base de datos publicada en el SIPROE
6. **LA PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO**, en todo lo que beneficie a mis intereses.
7. **LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES**, en todo lo que beneficie a mis intereses.

PETICIONES

Por lo anteriormente expuesto solicito:

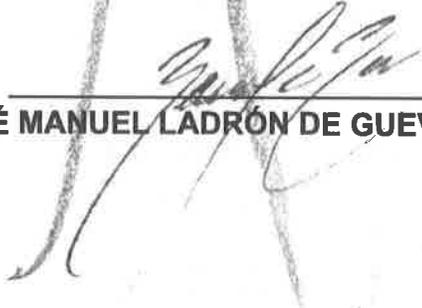
PRIMERO. Tenerme promoviendo en tiempo y forma la presente denuncia, en contra de la las alcaldías de Tlalpan y Coyoacán y sus correspondientes órganos dictaminadores, así como del personal responsable del IECM en verificar los registros de los proyectos y el análisis de estos.

SEGUNDO. Tener como presentadas mis pruebas y entrar al estudio de fondo en la cuestión planteada.

TERCERO. Previos trámites de ley y de encontrar responsabilidad en los hechos denunciados y de las Alcaldías de Tlalpan y Coyoacán y sus respectivos órganos dictaminadores así como los responsables del IECM en materia de revisaron de los registros de proyectos denunciadas, aplicar las sanciones que en derecho correspondan.

PROTESTO LO NECESARIO

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2023.



JOSÉ MANUEL LADRÓN DE GUEVARA GARIBAY



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA

COPIA CERTIFICADA

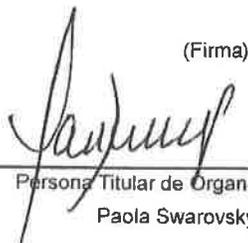
CONSTANCIA

DE LA ASIGNACIÓN ALEATORIA DEL IDENTIFICADOR NUMÉRICO CONSECUTIVO CON EL QUE SE IDENTIFICARÁ CADA PROYECTO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS REGISTRADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA, CLAVE 12-161, DEMARCACIÓN TLALPAN.

En la Ciudad de México, a 9 de abril de 2023, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección Distrital 14, ubicada en Tzinal número 347, Col. Héroes de Padierna, Demarcación Tlalpan, C. P. 14200, de esta Ciudad de México, por conducto de la Persona Titular de Órgano Desconcentrado y la Persona Secretaria de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital citada, en cumplimiento a lo establecido en la BASE QUINTA, numeral 2 de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024; se hace constar que en esta Dirección Distrital se realizó el procedimiento de asignación aleatoria del identificador numérico consecutivo, mediante el Sistema informático denominado Sistema para la Asignación de Identificador Numérico Aleatorio para los proyectos que se someterán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, los cuales se identificarán con la asignación siguiente:

Identificador numérico	Proyecto	
	Folio	Nombre
1	IECM-DD14-000054/23	BALIZAMIENTOS DE VIALIDADES, SEÑALITICA VERTICAL Y PLACAS NUEVAS MODERNAS CON CORRECTA NOMENCLATURA DE COLONIA PARA TODA LA COL. SANTA URSULA XITLA
2	IECM-DD14-000607/23	VECINOS SEGUROS DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA
3	IECM-DD14-000439/23	VIDEO VIGILANCIA
4	IECM-DD14-000431/23	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN MI PUEBLO DE SANTA URSULA
5	IECM-DD14-000430/23	REENCARPETAMIENTO Y MEJORA DE BANQUETAS
6	IECM-DD14-000023/23	RE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AZUCENA Y DALIA POR BROTE DE AGUAS NEGRAS



(Firma)

 Persona Titular de Órgano Desconcentrado
 Paola Swarovsky Velasco



(Firma)

 INSTITUTO ELECTORAL
 CIUDAD DE MÉXICO
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 COPIA CERTIFICADA
 Persona Secretaria de Órgano Desconcentrado
 César Gustavo Rosas Pérez

CONSTANCIA

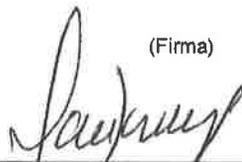
DE LA ASIGNACIÓN ALEATORIA DEL IDENTIFICADOR NUMÉRICO CONSECUTIVO CON EL QUE SE IDENTIFICARÁ CADA PROYECTO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS REGISTRADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA, CLAVE 12-161, DEMARCACIÓN TLALPAN.

En la Ciudad de México, a 9 de abril de 2023, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección Distrital 14, ubicada en Tzinal número 347, Col. Héroes de Padierna, Demarcación Tlalpan, C. P. 14200, de esta Ciudad de México, por conducto de la Persona Titular de Órgano Desconcentrado y la Persona Secretaria de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital citada, en cumplimiento a lo establecido en la BASE QUINTA, numeral 2 de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024; se hace constar que en esta Dirección Distrital se realizó el procedimiento de asignación aleatoria del identificador numérico consecutivo, mediante el Sistema informático denominado Sistema para la Asignación de Identificador Numérico Aleatorio para los proyectos que se someterán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, los cuales se identificarán con la asignación siguiente:

Identificador numérico	Proyecto	
	Folio	Nombre
1	IECM-DD14-000508/24	VECINOS SEGUROS DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA URSULA XITLA
2	IECM-DD14-000056/24	BALIZAMIENTOS DE VIALIDADES, SEÑALITICA VERTICAL Y PLACAS NUEVAS MODERNAS CON CORRECTA NOMENCLATURA DE COLONIA PARA TODA LA COL. SANTA URSULA XITLA
3	IECM-DD14-000398/24	MANTENIMIENTO DE NUESTRO PANTEÓN DE SANTA URSULA XITLA



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
SECRETARÍA EJECUTIVA
COPIA CERTIFICADA

(Firma)

Persona Titular de Órgano Desconcentrado
Paola Swarovsky Velasco



(Firma)

Persona Secretaria de Órgano Desconcentrado
César Gustavo Rosas Pérez



**INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA**

LICENCIADO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EL LEGAJO CONSTANTE EN OCHO FOJAS, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL DEL ESCRITO DE CIUDADANO JOSÉ MANUEL LADRÓN DE GUEVARA GARIBAY, DE QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE PARA DAR VISTA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----



**LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO EJECUTIVO**